ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS INTERÉS

En Colima, Colima, siendo las 11:00 horas del día 17 de abril de 2023, quienes suscriben la presente acta, se reunieron en la sala de juntas del Despacho de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima, ante la presencia de la C.P. Fabiola Verduzco Aparicio Titular de dicha Secretaría y del M.C. Armando González Valencia, Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la misma Dependencia, para formalizar la instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

Como primer punto, se da a conocer la conformación del Comité de Ética y de Conflictos de Interés, integrándose de la siguiente forma:

Presidente: M.C. Armando González Valencia
Secretario: Lic. José Carlos Grageda Ramírez
Coordinador de Control Interno: Lic. Francisco Miguel Urzúa Borjas
Vocales titulares:
Lic. Luis Antonio Munguía Rangel
C.P. Ma Gricelda Chávez Contreras
Mtra. Alejandra Ceballos Villatoro
Vocales suplentes:
Mtra. Alondra Evangelina Soto Cárdenas
Licda. Stephany Love Bejarano
Ing. Beatriz López Barajas

Acto continuo, se procede a la toma protesta de los integrantes del Comité, por lo que la Secretaria de Planeación, Finanzas y Administración, pregunta a los integrantes del Comité si protestan cumplir y hacer cumplir las obligaciones y atribuciones estipuladas en los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública.

Contestando los integrantes del Comité "Si, protesto".

Por lo que a las 11:10 horas del presente día se tiene por instalado formalmente el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, siendo que a partir de ese momento inicia su funcionamiento conforme a lo dispuesto en los Lineamientos Generales y el Código de Ética.

Posteriormente, se hace del conocimiento a los integrantes del Comité las obligaciones y atribuciones que adquieren conforme a la normatividad anteriormente mencionada, solicitando el llenado y firma de la carta compromiso y de confidencialidad requerida por el numeral 24 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública.

Para finalizar, hace uso de la voz la Ing. Beatriz López Barjas quien manifiesta duda sobre el cargo que desempeña en el Comité en vista de la incapacidad laboral de la Mtra. Alejandra Ceballos Villatoro, interviniendo el Lic. Francisco Miguel Urzúa Borjas, respondiendo que al respecto deberá de asumir el lugar de la Mtra. Alejandra Ceballos Villatoro en tanto no regrese de dicha incapacidad.

Al no existir otro asunto, siendo las 11:25 horas se tiene por concluida la presente sesión de instalación, dando lectura de la presente acta a los asistentes para su aprobación y firma de conformidad con el contenido de la misma.

M.C. ARMANDO GONZÁLEZ VALENCIA
PRESIDENTE DEL COMITÉ

LIC. JOSÉ CARLOS GRAGEDA RAMÍREZ
SECRETARIO DEL COMITÉ

LIC. FRANCISCO MIGUEL URZÚA BORJAS
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

LIC. LUIS ANTONIO MUNGUÍA RANGEL
VOCAL TITULAR

C.P. MA GRICELDA CHÁVEZ CONTRERAS
VOCAL TITULAR

ING. BEATRIZ LÓPEZ BARAJAS
VOCAL SUPLENTE

MTRA. ALONDRA EVANGELINA SOTO CÁRDENAS
VOCAL SUPLENTE

LICDA. STEPHANY LOVE BEJARANO
VOCAL SUPLENTE